

#PRODUCTODECALIDAD

Aumentan control en la pesca de atún

BAJA AQUA FARMS DESARROLLÓ UN MÉTODO PARA UN MEJOR CONTEO DE LOS EJEMPLARES

3,000

TONELADAS AL AÑO DE PESCA ES LO QUE PERMITE MÉXICO.

15

KILOS ES EL PESO DE LOS EJEMPLARES CAPTURADOS EN EL PAÍS.

REDACCIÓN

MERK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En el mercado internacional, el atún aleta azul es uno de los peces más solicitados. En México se permite una pesca de tres mil toneladas al año (para 2017 y 2018) y se realiza principalmente en el mar de Ensenada, Baja California.

Cuando los barcos atuneros realizan la pesca, lo que sigue es enviar los peces con acuacultores, es decir, los pasan vivos de la red a corrales inmersos en el océano, donde los alimentan hasta que tienen las características para su comercio.

Así, en cada embarcación hay un observador que reporta a la Comi-

VIGILANCIA EN EL PROCESO

• En México, la pesca de atún se realiza con las estrategias de infraestructura de las empresas.

• Cada embarcación tiene un observador que reporta a la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

sión Interamericana del Atún Tropical y éste, mediante observación, realiza la estimación de los peces que nadan de la red al corral.

En el caso del atún aleta amarilla, la contabilidad es más sencilla, ya que la pesca es sacada del mar y se coloca en los tanques de los barcos y es pesada cuando llegan a puerto.

El 30 de julio, la empresa Baja Aqua Farms, que se dedica a la actividad de la engorda de esta especie, realizó una transferencia mar adentro frente a Ensenada, para mostrar este proceso de alta tecnología.

“Ésta es la primera vez que una empresa privada realiza esta transferencia ante autoridades mexicanas y estadounidenses, quienes fueron testigos de cómo se cuantifica la pesca de atún aleta azul”, comentó Tom Green, piloto de la Unión Americana con 40 años de experiencia en localización de atún. ■



FOTO: ESPECIAL

• **REUNIÓN.** Óscar Baylón, de Conapesca; Armando Díaz, de Fidemar; Pablo Arenas, de Inapesca; Tom Green, piloto de EU; Michele Dreyfus, de Inapesca; Benito Sarmiento, de BAF; Mark Maunder, de CIAT y Gerard DiNardo, de NOAA-ISC.

Proponen aumentar costo del maíz por tonelada

En los últimos cuatro años, los precios del maíz han mantenido una tendencia a la baja; a los productores se les pagaba cuatro mil 500 pesos por tonelada y en 2016 lo pagaron en tres mil 800 pesos, destacó el presidente del Sistema Producto Maíz, Vicente Álvarez Delgado.

En un comunicado, señaló que el monto de tres mil 800 pesos no cubre costos de producción, por lo que insistió en que una propuesta viable sería de cuatro mil 200 pesos la tonelada de maíz.

Luego de sostener una reunión con autoridades de la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), indicó

que será en un plazo de hasta 10 días cuando se retome agenda para fijar el precio por tonelada de granos básicos.

En el encuentro, donde estuvieron presentes otros productores, legisladores y dirigentes de organizaciones, Álvarez Delgado explicó que no es posible operar con dichos costos y la problemática se replica en granos como sorgo y trigo.

Puntualizó que el productor de maíz pretende tener una utilidad de 30 por ciento en su producción como cualquier comerciante, en cualquier otro rubro por lo que se insistirá en ubicar el precio objetivo en cuatro mil 200 pesos la tonelada. (Notimex)

SECTOR DE CARNE PORCINA

En Jalisco, infraestructura exportadora aumenta

Crecerán rastros TIF y se buscarán nuevos mercados internacionales

Patricia Romo
EL ECONOMISTA

Guadalajara, Jal. LA CARNE de cerdo producida en Jalisco proyecta aumentar sus exportaciones hacia nuevos mercados internacionales, para lo cual crecerá el número de rastros Tipo Inspección Federal (TIF).

Actualmente, la entidad ocupa el primer lugar nacional en producción de carne de porcino y exporta el alimento principalmente a Japón, Corea y Estados Unidos, según informó el delegado en Jalisco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Javier Guízar Macías.

“Ahorita tenemos cuatro rastros ya certificados, pero nos faltan dos grandes. El de Tepatitlán ya está certificado y estamos en proceso de certificación del más grande de todos, el de San Juan (de los Lagos)”, indicó el funcionario federal.

Refirió que el estado cuenta en la actualidad con cuatro rastros TIF en los municipios de Tepatitlán, Atotonilco, Acatlán y Arandas, y con la certificación de otros dos, la entidad tendrá capacidad para sa-

crificar 7,000 cerdos y 3,000 reses por día.

De acuerdo con Sagarpa, Jalisco ocupa el primer lugar nacional en producción de carne de cerdo, y en el 2016 la producción estatal ascendió a 362,324 toneladas, con un valor superior a 13,000 millones de pesos, mientras que a escala nacional alcanzó los 57,000 millones de pesos.

Guízar Macías detalló que dentro del país, Jalisco surte principalmente al mercado local y la Ciudad de México.

“Lo primero que estamos haciendo en Jalisco es darles sanidad e inocuidad, porque si los porcuicultores no tienen eso, tanto el que tenga 100 vientres u 80,000 no podrá vender sus productos y lo que hicimos fue preparar un plan de inocuidad 2013-2018 junto con la autoridad estatal y con presupuesto multianual que ha sido el primero en el país”, dijo.

FALTA CERTIFICACIÓN

Añadió que Jalisco aporta 30 de cada 100 kilogramos de carne que se producen en el país, pero hasta el momento la capacidad de exportación es menor debido a la falta de rastros certificados.

“Todavía no estamos en una producción de exportación grande. Se está instalando toda la infraestructura para la exportación. Por muchos años no la tuvimos, hoy la tenemos y tenemos también la plataforma para irnos a otros mercados”, indicó el delegado de la Sagarpa en el estado jalisciense.

De acuerdo con la Unión de Porcuicultores de Jalisco, en el estado hay 926 productores de este sector con 1,200 granjas.

promo@eleconomista.com.mx

“Ahorita tenemos cuatro rastros ya certificados, pero nos faltan dos grandes. El de Tepatitlán ya está certificado y estamos en proceso de certificación del más grande de todos, el de San Juan (de los Lagos)”.

Javier Guízar Macías,
delegado en Jalisco de la
Sagarpa.

PRODUCTORES NEGOCIAN PARA TLCAN 2.0

EU quiere apertura a sus exportaciones de papa a México

Actualmente existen restricciones mexicanas para su entrada al país

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

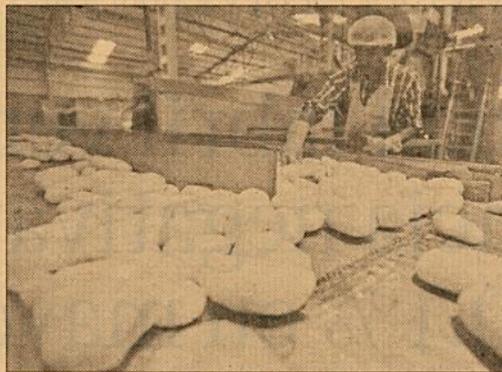
LOS PRODUCTORES estadounidenses de papas comenzaron a cabildear para lograr una efectiva apertura a las exportaciones de ese producto de Estados Unidos a México, a través de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

“Los productores de papa de Estados Unidos están apoyando la renegociación del TLCAN para abordar este asunto y las cuestiones sanitarias y fitosanitarias conexas”, destacó una investigación del Congreso estadounidense.

Estados Unidos es el séptimo exportador mundial de papa del mundo, con ventas externas por 204 millones de dólares en el 2016, de los cuales 37 millones correspondieron al mercado mexicano.

México continúa prohibiendo el envío de papas frescas estadounidenses más allá de una zona de 26 kilómetros a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, a pesar de una serie de intentos de abordar esta cuestión.

En el 2003 Estados Unidos y México firmaron el Acuerdo de Acceso a la Papa de la Mesa, el cual proporcionó un proceso para permitir el acceso de este producto a



El valor de las exportaciones de papa estadounidense fue de 204 millones de dólares en el 2016; 37 millones correspondieron a México.

todo México durante tres años. Sin embargo, México no implementó el acuerdo, citando las detecciones de plagas en los envíos de papa de Estados Unidos, invocando así medidas sanitarias y comerciales relacionadas en este caso.

En el 2011 la Organización Norteamericana de Protección Fitosanitaria publicó un informe identificando seis plagas que México debería considerar. Tanto Estados Unidos como México aceptaron el informe y sus recomendaciones. En mayo del 2014, México publicó nuevas normas de importación para la papa. Estas nuevas regulaciones permitirían la importación de papas estadounidenses en cualquier parte de México.

La asociación mexicana de la industria de la papa (Conpapa)

cuestionó los nuevos reglamentos de importación en los tribunales mexicanos. En julio del 2016 las autoridades mexicanas emitieron decretos para restablecer el acceso de las patatas frescas de Estados Unidos a áreas más allá de la zona fronteriza de 26 kilómetros, reemplazando a las regulaciones emitidas por la Sagarpa del 2014 que la Conpapa había bloqueado con una serie de órdenes judiciales.

Finalmente, la Conpapa obtuvo de los tribunales mexicanos tres nuevos amparos contra estos decretos. El Departamento de Agricultura y la Representación Comercial de EU así como la Sagarpa, con sus respectivas industrias, continúan trabajando en las formas de resolver este caso.

Comercio ilegal de insumos amenaza la seguridad alimentaria

POR REDACCIÓN

Los agricultores en México requieren tener acceso a nuevas tecnologías que les permitan producir alimentos de manera segura y sustentable mediante un adecuado control de plagas, ya que se estima que sin el uso de productos para la protección de cultivos se perdería más del 40% de la producción debido a las plagas, malezas y enfermedades que afectan a los cultivos.

Para atender esta demanda, cada año la Industria de la Ciencia de los cultivos desarrolla nuevos productos para la protección de cultivos, los cuales son el resultado de un milimétrico trabajo en laboratorio y en campo, en el que participan científicos de distintas disciplinas. Es un proceso que dura en promedio nueve años de trabajo, y requiere una inversión aproximada de siete mil millones de dólares.

“La Industria de Protección de cultivos es la más regulada del mundo. Para que un nuevo producto de protección de cultivos llegue al mercado, se somete a más de 120 estudios y evaluaciones que garanticen su eficacia agronómica, seguridad toxicológica y seguridad ambiental, para

los cuales se invierte un aproximado de 286 millones de dólares”, afirmó Gloria Meléndez, directora de Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología “PROCCYT”, Asociación que representa al 75% de las empresas de la Ciencia de los Cultivos en México.

Los productos certificados son regulados y estrictamente vigilados por las autoridades en México, y cuentan con un registro sanitario emitido por la COFEPRIS, SEMARNAT y SAGARPA, instituciones que reconocen la necesidad del control de plagas y el equilibrio de los nutrientes del suelo y su erosión, teniendo como prioridad proteger la salud pública y el medio ambiente.

Sin embargo, un desafío para la Industria de la Ciencia de los Cultivos y las autoridades que hoy exige una mayor atención a nivel mundial es el comercio ilegal de insumos agrícolas, ya que, además de infringir derechos de propiedad intelectual, atentan contra la salud, el medio ambiente, los cultivos y pone en riesgo las exportaciones agroalimentarias, ya que se apartan de las normas de calidad, potencia o pureza al ser fabricados con sustancias que disminuyen su calidad y eficiencia.

En 2016, la Agencia de las Na-

ciones Unidas contra el Crimen Interregional, UNICRI, estimó que por lo menos el 15% del comercio global de plaguicidas, corresponde a productos ilegales los cuales se comercializan a un precio y condiciones comerciales que no están dentro de las prácticas autorizadas. Las pérdidas económicas se estiman en 8 billones de dólares, tomando en cuenta que el mercado global de plaguicidas es de 55 billones de dólares. En América Latina afecta principalmente a Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Las 25 asociaciones que representan a la Industria de la Ciencia de los Cultivos en 18 países de Latinoamérica impulsan la campaña “Diga NO a los insumos agrícolas ilegales”, la cual orienta a los agricultores sobre cómo identificar un producto falsificado, adulterado, ilegal o robado, y promueve acciones para evitar que esta problemática siga en aumento.

Al adquirir un producto de protección de cultivos es importante verificar que cuente con un registro sanitario, y sospechar de precios muy por debajo del valor normal. Asimismo, es necesario verificar que el producto venga en su envase original, y cuente con tapa y sello de garantía.

■ Inicia fase para presentar pruebas en el juicio federal contra granos modificados

Logran ONG abrir *debate judicial* sobre daños por siembra de maíz transgénico

■ ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Tras cuatro años de litigios, se encuentra en la fase de presentación de pruebas el juicio federal de acción colectiva impulsado por organizaciones civiles y académicos en julio de 2013 contra la siembra de maíz transgénico en México.

Esto significa, de acuerdo con representantes de la Colectividad del Maíz, que “se ha abierto el debate judicial” sobre si la siembra de ese grano genéticamente

modificado “acarreará daños a la biodiversidad y a la salud humana”.

Las próximas semanas “serán cruciales para conocer cuál será el futuro del maíz transgénico en México”, de acuerdo con un comunicado difundido ayer por las organizaciones y especialistas que presentaron la denuncia colectiva y que esperan que en 15 días se defina si sus pruebas son aceptadas por los tribunales.

La Colectividad del Maíz re-

saltó que a diferencia de los juicios sobre transgénicos, que se han realizado o efectúan en otros países, en los que solamente se estudia a los herbicidas o los daños que puede ocasionar exclusivamente un acontecimiento transgénico, el debate judicial en México comprende las afectaciones que cualquier organismo alterado genéticamente pueda ocasionar sobre la biodiversidad.

Las afectaciones a los derechos a la salud y a la alimentación también serán objeto de

análisis, aunque todavía no se ha definido si estas consecuencias pueden estudiarse dentro de un juicio colectivo como parte de los daños que ocasiona la liberación de organismos genéticamente modificados al ambiente.

Con el juicio federal de acción colectiva, la Colectividad del Maíz espera que las autoridades nieguen en definitiva el otorgamiento de permisos para sembrar granos transgénicos y que se declare que la liberación o siembra de maíces genéticamente modificados dañará el derecho humano a la diversidad biológica de las especies nativas, de las generaciones actuales y futuras; así como los derechos a la alimentación, a la salud y de los pueblos originarios.

La suspensión de siembra de maíz transgénico está vigente en todo el país desde septiembre de 2013 por decisión de un juzgado. A partir de entonces, tanto las secretarías de Medio Ambiente y de Agricultura como algunas empresas han presentado alrededor de 100 impugnaciones contra la resolución, entre ellas 26 juicios de amparo, 16 recursos de revisión, 15 quejas, siete revocaciones y siete impugnaciones contra la admisión de la demanda, de acuerdo con la organización Semillas de Vida.

Tras superarse todas esas impugnaciones, comenzó el juicio de la demanda en mayo de 2016, con la determinación judicial de mantener la suspensión del cultivo del transgénico, como medida precautoria.

Página: 6

Area cm2: 206

Costo: 4,120

1 / 1

Redacción



SAGARPA realiza primera feria de productores poblanos

Con el fin de apoyar el desarrollo de Proyectos que beneficien canales de comercialización para los hombres y mujeres del campo, y por ende sus ingresos, la Delegación de la SAGARPA celebra este viernes 14 de julio la "1ª. Feria de Productores Poblanos".

Hilario Valenzuela Corrales, Delegado de la SAGARPA, precisó que el objetivo de esta Feria es impulsar Proyectos Exitosos y en desarrollo de los productores poblanos, para generar espacios de comercialización y vinculación con compradores potenciales de diferentes sectores productivos.

Asimismo, señaló que dentro de los productos que participarán en la Feria hay un segmento que cuenta ya con valor agregado, capacidad de producción y los requisitos básicos para ser proveedores agrícolas y agroindustriales, los cuales estarán señalados con un personificado color verde dentro del espacio destinado para la exposición.

Este evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Delegación en Puebla, ubicada en calle 26 norte No. 1202, Col. Humboldt, con un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Al enfatizar que la propuesta de esta Feria surge como parte del marco de ejecución del "proyecto de Comercialización Agroindustrial" y de la necesidad manifiesta por productores de contar con espacios que les permitan exponer y comercializar sus productos, el funcionario federal indicó que en la misma habrá productores de todos los rincones de la entidad, por ello asistirán productores de 52 municipios del Estado.

En esta Feria los visitantes podrán encontrar productos como café, conservas de frutas de temporada, mezcal artesanal, miel, hortalizas, limón, pitahaya, tuna, aguacate, helados, mojarra, mole, condimentos, conejo, flores, tinga, mermeladas, quesos, botanas, pan artesanal, moringa, fruta deshidratada, chía, hierbas orgánicas, shampoo a base de chile, productos cosméticos, ropa artesanal, entre otros.

De igual manera, los productores que asistan a la Feria tendrán la oportunidad de hacer sinergia con cadenas comercializadoras como Chedraui, Gran Bodega, hoteles, restaurantes y comedores industriales.



Acercarán más apoyos de Proagro a mexiquenses

EL SOL DE TOLUCA

CHAPA DE MOTA, Mex. (OEM-Infomex).- Productores de cuatro municipios del norte del Estado de México recibieron más 3.6 millones de pesos del programa Proagro Productivo 2017, para la compra de insumos agrícolas que servirán para trabajar dos mil 945 hectáreas.

Los mil 427 agricultores beneficiados podrán utilizar el apoyo para abonos "y esperamos que estos recursos vayan a dar a la segunda fertilizada, pues sabemos que con ello le echamos una tonelada más al maíz",
previó Julio de la Mora Razura,
delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de México.

El funcionario informó que hoy se abrirán las ventanillas para quienes aún no son beneficiados por el Proagro Productivo puedan realizar los trámites.



Evaluará la Sedea los daños a cultivos

ANDREA MARTÍNEZ

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedea), a través de la Dirección Regional, llevará a cabo una evaluación de daños sufridos en los cultivos de San Juan del Río por tomas clandestinas.

Lo anterior luego del derrame de combustible que se registró la madrugada de este miércoles.

El titular de la instancia, Tonatiuh Cervantes Curiel, informó que el maíz es lo que más se siembra, seguido de alfalfa y hortalizas.

“Hemos tenido algunos otros casos que estamos analizando también de San Juan del Río, donde hubo derrame de combustible y donde se han acercado tanto la autoridad municipal como la autoridad estatal para tratar de tener algún tipo de apoyo”, refirió.

San Juan del Río es el segundo municipio en el estado con mayor extensión de cultivos al contar con 26 mil hectáreas aproximadamente, de las cuales 17 mil son de temporal y el resto de riego.

Hay que recordar que Senegal de Palomas, El Carrizo, Cazadero y El Organal son las comunidades más afectadas de Querétaro por las tomas clandestinas.

El secretario de desarrollo agropecuario detalló que se harán estudios en el suelo para determinar el grado de afectación, aunque admitió que en algunos casos no es posible realizar una siembra inmediata.

“En algunos casos se puede ayudar a través de alguna maqui-

naria para darle vuelta a la tierra, es posible entrar con maquinaria agrícola, pero tenemos que determinar primero que se retire el combustible y si todavía existe una cantidad importante se debe de retirar para posteriormente, con la valorización que podamos tener, se pueden incorporar elementos de nutrición de la tierra o de materia orgánica para de alguna forma compensar”, ejemplificó.

De esta forma, señaló que el reporte final lo darían a conocer a Petróleos Mexicanos (Pemex) con el objetivo de ver si habría un seguro para apoyar a los productores agrícolas que han resultado afectados por la extracción en las tomas clandestinas.

“Para tratar de determinar, en todo caso, si en el tema de los ductos hay algún tipo de aseguramiento”, agregó.

Al mismo tiempo, sostuvo que la dependencia que encabeza está en contacto con los productores para conocer sus necesidades, por lo que también, en coordinación con la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)**, están en completa disposición de ayudarlos con la entrega de apoyos adicionales, como insumos.

“Tendremos que ver, que valorar el grado de afectación que tienen de acuerdo a la cantidad de combustible que se encuentre. En algunos casos no es posible realizar una siembra inmediata”, la-

mentó el funcionario local.

Cervantes Curiel garantizó que estarán al pendiente y se apoyarán con servicios de protección civil para determinar si este tipo de afectaciones pudieran poner en riesgo la seguridad de los productores y de los habitantes del municipio de San Juan del Río.

DAÑOS

Las comunidades que han sido afectadas por tomas clandestinas son:

- Senegal de Palomas
- El Carrizo
- Cazadero
- El Organal



Foto: O. J. M. P. / P. / P. / P.



■ Denuncian campesinos la falta del suministro del líquido por parte de la empresa minera **En conflicto por agua, ejidatarios de la comunidad La Colorada y mina San José** ■ Se dañan campos de maíz; autoridades realizan avalúos; indemnización, pendiente

ALMA RÍOS

Autoridades de la Procuraduría Agraria habrían intervenido ya en el conflicto que por agua se registra entre ejidatarios del municipio zacatecano de Pánfilo Natera y la mina San José, de la Arian Silver de México, SA de CV, ocasionado por el incumplimiento de esta última, primero en el suministro del líquido, y posteriormente respecto de un acuerdo celebrado para resarcir daños.

El presidente del comisariado ejidal de la comunidad La Tesorera, Gregorio Ortiz, informó que luego de cinco días de protestas realizadas día y noche en la puerta principal de la empresa por el incumplimiento a un acuerdo de indemnización de daños a plantíos de maíz de autoconsumo, en detrimento de 33 campesinos y sus familias, las autoridades, presuntamente informadas por la empresa, les enviaron un citatorio para una reunión que se celebró este 11 de julio en la Procuraduría Agraria.

"Nos citaron allí en la Procuraduría Agraria en Guadalupe y ahí acordamos que iban a venir de Secampo y Sagarpa".

Como resultado del nuevo acuerdo celebrado, la mina San José se habría comprometido a suministrar el líquido a los campesinos, y las autoridades a realizar avalúos para determinar los daños ocasionados a los ejidatarios y que deberá pagar la empresa de capital inglés.

La intervención de las dependencias dejaría sin efectos el acuerdo cuyo incumplimiento ocasionó la protesta de los campesinos, referido al pago de 20 mil pesos por cada lote afectado, que ofrecieron directivos de la propia empresa.

"Según ellos se les hace mucho ya, porque ellos —los directivos de la mina— pusieron la tarifa de pagar eso, porque unos les pedían 30 —mil—, y al último dijeron que nada más daban 20 y en eso quedó. Pero al último pues que eso no valía (...) como ahora a la mejor ya va a ser menos porque va a venir Secampo a hacer estudios".

Antecedentes

Tras hacerse evidente el daño a la cosechas de maíz de este 2017, que forman parte de la dieta

que por meses sustenta la alimentación de las familias de los 33 ejidatarios, el reclamo por estos hechos por parte de los afectados tuvo como respuesta de la empresa un ofrecimiento de resarcimiento de daños celebrado por escrito el pasado 25 de junio.

"Un ingeniero de ahí de la mina, no, no recuerdo nombre, el otro compañero, el tesorero si lo tiene ahí...es que nos dio una hoja donde se comprometió a pagar y firmó y firmaron y todo, pero ya al último, pues que no, que no habían movido nada de eso".

No obstante, nunca se emitieron los primeros pagos que según el convenio deberían haberse iniciado el 10 de julio y que tenían como plazo para cubrirse en su totalidad el 30 del mismo mes.

Al preguntar por el retraso y conocer la negativa de la minera para cumplir el compromiso, fue que los campesinos decidieron bloquear el acceso a la empresa.

"Y ahí nuestros compañeros entre todos pusieron como un plantón de que ya no se va a trabajar".

Los afectados tienen una concesión otorgada por la Conagua como Socios del Agua del Tiro de la mina San José, sin embargo, la mina San José, de la Arian Silver México SA de CV, controla el suministro del líquido.

"Ellos tienen las válvulas al nivel 150 de la mina y la están echando para los molinos donde muelen el metal", agregó otro integrante de la mesa directiva del Comisariado Ejidal que se reservó su identidad.

Para que los plantíos de maíz se desarrollaran era necesario que se regaran desde el pasado mes de febrero por lo menos cada 10 días, pero la empresa dejó de suministrar el líquido hasta por un mes además de reducir el flujo, de manera que en el caso particular de un riego puesto como ejemplo, antes se podía concretar en cuatro horas pero con la restricción requería hasta 13.

Según refirió esta última persona, desde 1965 las administraciones de la mina han suminis-

trado el agua.

"El acuerdo lo había, que lanzaran seis pulgadas desde 1965, con las compañías que han estado. Nada más que salen gerentes y llegan otros y son los que han desahatado —los convenios".

Con la Arian Silver empezaron los problemas desde hace dos años, la empresa administra la mina San José, desde hace seis.

"Desde hace dos —años— empezaron a echar mentiras, que la bomba se desaható y que al rato les echamos el agua...".

El problema entre los ejidatarios y la mina San José se ha agudizado por la apertura, por parte de la empresa, de una planta de beneficio del metal hacia donde dirige el líquido que antes proporcionaba a los campesinos.

"Estuvimos batallando con el agua que no nos la echaban bien a nosotros, tenemos el permiso de Conagua para regadío y entonces llegó una planta que muele el metal y estuvieron llevando el agua para allá y a nosotros no nos dejaban nada".

Ayer por la mañana estuvo personal de Sagarpa y Secampo en La Tesorera, y según informaron a Gregorio Ortiz, regresarán el próximo lunes para realizar los avalúos. A los campesinos no les han informado una fecha tentativa para que se haga el pago de las indemnizaciones.

**MINERA SE HABRÍA
COMPROMETIDO A PAGAR
20 MIL PESOS POR DAÑOS
EN LAS COSECHAS,
SEÑALAN
EL PROBLEMA POR EL
AGUA INICIÓ CUANDO LA
EMPRESA INSTALÓ UNA
PLANTA DE BENEFICIO
DEL METAL: AFECTADOS**

AGRONEGOCIOS

ERICK RODRÍGUEZ MALDONADO *

Riesgos ambientales y sociales

(PRIMERA PARTE)

La actividad económica depende de la generación de proyectos de inversión que permitan continuar o expandir la generación de los productos y servicios que requieren las personas. Dichos proyectos también presentan beneficios como generación de empleo, pago de impuestos e incremento de la productividad, por mencionar algunas ventajas. Sin embargo, los proyectos de inversión presentan riesgos asociados con su operación

Dichos riesgos son generalmente considerados como variables financieras y se busca su correcta gestión a través de los instrumentos disponibles de administración de riesgos. Sin embargo, como lo menciona el Instituto para la Sustentabilidad de la Universidad de Cambridge, todas las inversiones que se realizan también presentan impactos no financieros que son menos visibles ya que por lo regular no se contabilizan. Dichos impactos son de carácter ambiental y social.

Cada vez es más común escuchar en las noticias diversas afectaciones al medio ambiente ocasionadas por algún proyecto o resistencia de la sociedad a algunos emprendimientos.

Asimismo, el medio ambiente que rodea a los proyectos también puede tener un efecto sobre ellos. Estos fenómenos representan un factor de riesgo para los proyectos de inversión, el cual puede afectar su viabilidad financiera y la reputación de las empresas involucradas.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, los riesgos ambiental y social se relacionan fundamentalmente con impactos potencialmente negativos en estos rubros tanto directos como indirectos generados por la actividad de los diversos proyectos y empresas o productores.

Existen diversos impactos al medio ambiente y la sociedad que pudieran ser provocados por un proyecto de inversión.

A manera de ejemplo, se pudieran presentar: contaminación del aire, suelo, agua, incremento

en el consumo de los recursos naturales de una zona, generación de residuos peligrosos, desplazamiento involuntario de personas, riesgos laborales, entre otros.

Por otro lado, existen fenómenos naturales que representan un riesgo para un proyecto de inversión, como son heladas, inundaciones, sequías, y huracanes, por mencionar algunos.

Los riesgos derivados de los impactos ambientales y sociales pueden afectar la viabilidad financiera de un proyecto y la imagen de las empresas e instituciones involucradas a través de varios mecanismos.

Estos son, por mencionar sólo algunos ejemplos, las sanciones económicas (multas y resarcir daños), clausura de actividades, pérdida de valor en los predios donde se lleve a cabo el proyecto, mayor costo de las primas de seguros, afectaciones derivadas de eventos climáticos extremos (no cubiertos) y resistencia social para la ejecución de un proyecto.

¿Existen ejemplos en México al respecto de riesgos ambientales y sociales que puedan afectar a un proyecto de inversión?

Y, en virtud de que el desarrollo de dichos proyectos es clave para el crecimiento económico ¿qué solución existe para manejar dichos riesgos? En la segunda parte de este artículo brindaré elementos para resolver estas preguntas.

* Erick Rodríguez Maldonado es Especialista de la Subdirección de Pesca, Forestal y Medio Ambiente de FIRA. "La opinión es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA".

erodriguez@fira.gob.mx